infobae





Trabajadores del Poder Judicial dialogan con Norma Piña para definir si levantan o no el paro de labores

Aunque el Pleno informó que se reanudarán las actividades, los afectados por la reforma afirman que no fueron consultados en la toma de dicha decisión

Por Olivia Vázquez Herrera



A un mes de que estallara el paro de labores indefinido en el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó que las actividades se reanudarán el próximo lunes 23 de septiembre, sin embargo, los trabajadores afirman que no fueron consultados en la toma de esta decisión y mantienen sus protestas afuera del recinto ubicado en Insurgentes Sur.

Por ello, este viernes se lleva a cabo una **mesa de diálogo** entre trabajadores, líderes sindicales, jueces y magistrados con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y titular del CJF, **Norma Piña Hernández**, para definir si, en efecto, el lunes regresan a sus puestos de trabajo, o si se prorroga el paro, el cual vale recordar que comenzó en **rechazo a la Reforma al Poder Judicial**, la cual ya entró en vigor desde el lunes **16 de septiembre**.

De acuerdo con representantes de los trabajadores, la suspensión de actividades se mantendrá pese a la orden del Pleno, ya que cuentan con un plan de acción para la siguiente semana: protestarán en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), donde comenzarán los preparativos para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, el cual contempla las campañas y la realización de la elección por voto popular de los jueces, magistrados y ministros el domingo 1 de junio.